



## 'Plan B' de la reforma electoral aún puede ser frenado, advierte MC

La reforma electoral aplicada a leyes secundarias no se ha concretado del todo y se seguirán presentando recursos legales ante las instancias que haya a lugar, para frenarla, advirtió la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados.

El coordinador Jorge Álvarez destacó la presentación de una solicitud de medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como uno de los intentos de suspender el proceso parlamentario que por el momento está en suspenso. “La #ReformaElectoral sigue sin aprobarse, hasta que vuelva a sesionar el Senado para discutirlo y votarlo. Además de interponer un amparo contra el desaseado e ilegal proceso legislativo, hemos solicitado medidas cautelares a la @CIDH para proteger nuestra democracia. ¡Seguimos!”, indicó en su cuenta en Twitter, @AlvarezMaynez.



Recordó que previo a la aprobación de los cambios a leyes secundarias en materia electoral, instancias internacionales alertaron sobre aspectos “regresivos” para la democracia mexicana, de la propuesta del Ejecutivo Federal y la mayoría en el Poder Legislativo. “Solicitando medidas cautelares contra el intento, porque todavía es un intento de aprobar la reforma electoral en nuestro país. Hemos visto señales de alerta de organizaciones internacionales, particularmente de Human Rights Watch y de algunas organizaciones que defienden la democracia y los derechos humanos y creemos que la Comisión Interamericana tiene los alcances”, para pedir a México suspender esa legislación, abundó.

Recordó que gran parte de la reforma se devolvió al Senado de la República con un cambio, donde se retiró el proyecto la llamada “cláusula de vida eterna” para partidos en riesgo de perder el registro, y se prevé que el tema sea abordado de nueva cuenta en febrero de 2023.

Sin embargo, persiste la intención de la mayoría de impulsar un periodo extraordinario de sesiones en el Senado, a fin de retomar el asunto y concretar el objetivo de debilitar a las instituciones electorales con miras al proceso 2024, alertó. “Y ante la posible intención de Morena de tratar de consumarla en un periodo extraordinario, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dicte medidas cautelares y proteja la democracia en México y a las instituciones que la garantizan y la hacen efectiva”, subrayó el diputado Álvarez Máynez.